

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA LA APERTURA DE CUENTA**PERSONA JURÍDICA INVERSORA.****DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA**

- 1) Formulario de Apertura de Cuenta completo y suscripto en todas sus hojas por Representante Legal/Apoderados. Firmas de Representantes Legales/Apoderados certificadas por Banco o Escribano excepto que sean puestas en presencia de un integrante de Benedit*
- 2) Convenio de Cuenta Comitente completo y suscripto en todas sus hojas por Representante Legal/Apoderado.
- 3) Anexo I –Perfil de Riesgo, completo y suscripto en todas sus hojas por Representante Legal/Apoderados
- 4) Anexo II – DDJJ sobre la condición de Persona Expuesta Políticamente integrada y suscripta por cada representante legal/apoderado
- 5) Anexo III - Declaración Jurada sobre Beneficiario Final integrada y suscripta por representante legal/apoderado. En caso de existir participación indirecta de capital en la persona jurídica, adjuntar un organigrama suscripto por representante legal/apoderado.
- 6) Anexo IV - Declaración Jurada O.C.D.E. y F.A.T.C.A. integrada y suscripta conjuntamente por todos Representante Legal/Apoderado.
- 7) Anexo V – Tabla de Aranceles Gastos e Impuestos suscripto conjuntamente por el Representante Legal /Apoderados.
- 8) Fotocopia color del documento de identidad vigente del Representante Legal/ Apoderados/beneficiarios finales.
- 9) Copia de la Constancia de CUIT de la persona jurídica y del Representante Legal / Apoderados.
- 10) Copia certificada y legalizada (en caso de corresponder) poder de administración/disposición. *

- 11) Copia certificada por escribano (y legalizada en caso de corresponder) del contrato de constitución de la persona jurídica y sus modificatorias inscriptas en el Registro Público de Comercio.*
- 12) Copia certificada por escribano (y legalizada en caso de corresponder) de la inscripción del Órgano de Administración de la persona jurídica en el Registro Público correspondiente. En el caso que el Órgano de Administración no se encuentre inscripto al momento de solicitar la Apertura de Cuenta, deberá acompañar las Actas en las cuales constan la designación. *
- 13) Copia certificada por escribano (y legalizada en caso de corresponder) de la rúbrica del Libro de Registro de Accionistas y de las Fojas donde consten los titulares vigentes del capital social de la Persona Jurídica o del Acta donde conste la transferencias de las cuotas sociales en el caso de SRL
- 14) Copia del último estado contable aprobados por el órgano de gobierno.*
- 15) Copia de las actas del Órgano de Administración y del Órgano de Gobierno que aprobaron los Estados Contables.

DOCUMENTACIÓN CONDICIONADA U OPTATIVA

- 16) Anexo VI – Mandato de Administración Discrecional de Carteras a favor de Benedit Bursátil S.A., suscrito conjuntamente por Representante Legal/Apoderado – OPTATIVO
- 17) Anexo VII – Autorización General del Cliente a Favor de un Tercero – suscrito conjuntamente por Representante Legal/Apoderado -OPTATIVO
- 18) Anexo VIII - Declaración Jurada sobre Cumplimiento de las Disposiciones Vigentes en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del - **sólo en caso de ser Sujeto Obligado de acuerdo a la Ley N° 25.246**. Constancia de la registración de la persona jurídica ante la Unidad de Información Financiera.

* Se dispensará el requisito de la certificación y legalización por escribano Público por la presentación de los documentos originales y una copia simple ante funcionario de Benedit Bursátil S.A.